



REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DIRECTIVA VIGENTE N° 185 /

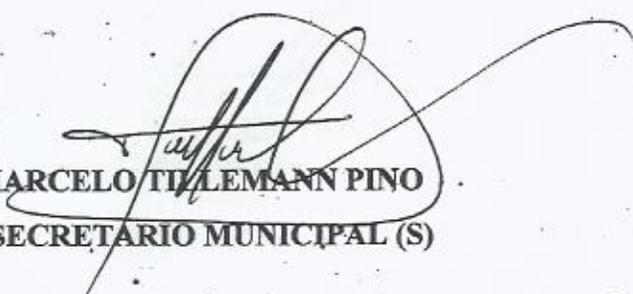
SAN PABLO, 07 de Julio de 2016.

VISTOS LOS ANTECEDENTES Y LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, ACREDITA QUE LA ORGANIZACION DENOMINADA **“CONCEJO DE DESARROLLO HOSPITAL DE QUILACAHUIN COMUNA DE SAN PABLO** SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL N° 166 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN EL REGISTRO PUBLICO DE INSCRIPCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE SAN PABLO, Y EL REGISTRO PUBLICO DE LAS DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DONDE CONSTA QUE SU DIRECTIVA LA COMPONEN LAS SIGUIENTES PERSONAS CON UNA DURACION DE 3 AÑOS DESDE 11.04.2016 AL 11.04.2019.

PRESIDENTE	: SR. JORGE NUÑEZ ACOSTA	6.218.415-9
SECRETARIO	: SRA. ANA MARIA CHAVEZ SOTO	7.428.460-4
TESORERO	: SRA. LAURA IMILMAQUI LLANQUILEF	10.563.656-3

Se extiende el presente certificado a petición verbal de los interesados para los trámites que estime pertinentes




MARCELO TIZEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- La indicada
- C/C Archivo Secretaria Municipal